

La Comisión Programática Presupuestal de fecha 19/08/2019, acuerda lo siguiente:

- 1) De acuerdo con lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior a fojas 3 del expediente N°003062-000396-19, continuar con la aplicación de la Resolución N°6 del Consejo Directivo Central de fecha 03/06/2014.
- 2) De acuerdo con lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior y a los informes favorables de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2019 la distribución de saldos sin ejecutar correspondiente a los PDU según detalle que luce en el Anexo 1.
- 3) De acuerdo con la Resolución adoptada por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior de fecha 13/08/2019 que luce a fojas 5 del exp.003062-000388-19 y al informe favorable de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2019 la distribución de saldos sin ejecutar en la financiación 1.1 por un monto de \$ 15.039.832 según detalle que luce en la Resolución.
- 4) Cometer a la División Contaduría Central de Oficinas Centrales la realización de las trasposiciones de créditos correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva.

Votación 6 en 7 (voto negativo de AFFUR - se retira de sala el Orden Estudiantil)

- 5) Elevar al Consejo Directivo Central

Anexo 1

Distribución saldos sin ejecutar de CCI-PDU

Cifras en \$ - pr.01/01/19

Origen		Destino						
PDU - Centro Universitario	Disponible Sueldos	G+I UE 01	G+I UE 24	G+I UE 30	G+I UE 31	a UE.50 Retenc. 10,1% Sueldos	a UE.50 Fdos. Centr. R.6 CDC 3/6/14	Total
CUR - Rivera - Exp.003086-000092-19	2.729.017	2.280.965				230.378	217.674	2.729.017
CUR - Rivera - Exp.003086-000068-19 (EFISAL)	497.431	180.719				18.253	298.459	497.431
CUT - Tacuarembó - Exp.003530-000064-19	4.233.863	2.999.183				302.918	931.762	4.233.863
CUCEL - Cerro Largo - Exp. 003086-000076-19	491.437				446.355	45.082		491.437
CURE - Exp. 003062-000257-19	5.026.614		729.898	3.278.686		404.867	613.163	5.026.614
LITORAL NORTE - Exp. 003062-000265-19 (*)	14.164.352				9.682.911	977.974	3.503.467	14.164.352
TOTAL	27.142.714	5.460.867	729.898	3.278.686	10.129.266	1.979.472	5.564.525	27.142.714

(*) De los \$ 9.682.911 parte se ejecuta en la UE.01.

DGPLAN - CPP 19/08/19

Rivera, 27 de junio de 2019

Sr. Presidente de la
Comisión Coordinadora del Interior
Dr. Rodney Colina

Ref.: Solicitud de traspaso de fondos de sueldos a inversiones/gastos – PDUs CUR:
Territoriales, Cepe y Neilsef

De mi consideración,

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle el traspaso de fondos de sueldos a inversiones/gastos de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) pertenecientes al Centro Universitario de Rivera según se detalla a continuación. En fojas siguientes se encuentran notas firmadas por sus responsables de las solicitudes dadas por cada Pdu.

Pdu – 2019 – CUR											
ID	Nombre	SUELDO Asignados	Sueldos a ejecutar 2018	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE	Sakio (A)	TRASPASO A FONDO RERDI Y DT CCI (B)	TRASPASO A CENTRALES DETRACCIONES (C)	Diferencia (A-B- C) Economías	TRASPASO DE SUELDO A Inversiones- gastos	Monto a fondos Centrales si sakio se utiliza en Inversiones o gastos	Monto a ejecutar en gastos- inversiones. Solicitud de traspaso
14	Estudios territoriales	5.814.804	5.393.287	421.317	0	0	0	0	0	0	0
70	Estudios territoriales - nuevos aportes	8.842.500	8.409.745	606.409	1.867.346	603.390	217.674	1.146.283	1.146.283	105.154	1.041.129
46	Cepe	8.103.210	7.366.939	676.496	160.776	160.776	0	0	0	0	0
53	Neilsef	5.905.207	2.796.966	218.496	2.889.746	1.624.684	0	1.366.062	1.366.062	125.224	1.239.838
TOTAL A APLICAR		28.668.821	22.026.937	1.720.718	4.917.896	2.188.548	217.673	2.611.344	2.611.344	230.378	2.280.967

Sin otro particular, y esperando contar con vuestro apoyo en esta propuesta, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Dr. Mario Clara
Centro Universitario de Rivera
Director

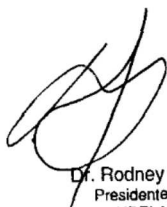
Montevideo, 10 de julio de 2019

- **(Exp. N.º 003086-000092-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del Centro Universitario de Rivera CUR, detallado a continuación:

1. Realizar un traspaso por \$ **2.511.344** de sueldos a inversiones; de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 01 para las compras a realizar expresadas en fojas anteriores.
2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU (Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014), se solicita realizar el traspaso correspondiente a fondos Centrales de la Udelar por el monto de **\$217.673**.

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

AUTOMIZO



Dr. Rodney Colina
Presidente CCI
UDELAR



Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003086-000092-19

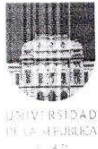
Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU del CUR según informe a fs. 5, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central

Cr. Gustavo Morales
Director de División
Contaduría Central



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Centro Universitario de Rivera



Ituzaingó 667 - Rivera, Uruguay - (+598) 4622 6313 - 4623 3174 - 4623 0038

Rivera, 21 de mayo de 2019

Exp.003086-000068-19. Vista la solicitud realizada por los docentes responsables del Polo de Desarrollo Universitario (PDU): Educación física, salud y calidad de vida (EFISAL), a fojas 2. Se detalla en los siguientes cuadros la situación actual según resolución del CDC del 03/06/14 de traspasar a Centrales un 80% y la solicitada de una detracción del 60%:

Nombre	SUELDO Asignados	Sueldos a ejecutar 2018	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE	Saldo (A)	TRASPASO A FONDO RERDI Y DT CCI (B)	TRASPASO A CENTRALES DETRACCIONES (C)	Diferencia (A-B-C) Economías	TRASPASO DE SUELDOS A Inversiones-gastos	Monto a fondos Centrales si saldo se utiliza en Inversiones o gastos	Monto a ejecutar en gastos-inversiones. Solicitud de traspaso
EFISAL "Educación Física, Salud y Calidad de Vida"	2.219.739	1.597.512	124.796	497.431	0	397.345	99.486	99.486	9.126	90.360

Situación solicitada:

Nombre	SUELDO Asignados	Sueldos a ejecutar 2018	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE	Saldo (A)	TRASPASO A FONDO RERDI Y DT CCI (B)	TRASPASO A CENTRALES DETRACCIONES (C)	Diferencia (A-B-C) Economías	TRASPASO DE SUELDOS A Inversiones-gastos	Monto a fondos Centrales si saldo se utiliza en Inversiones o gastos	Monto a ejecutar en gastos-inversiones. Solicitud de traspaso
EFISAL "Educación Física, Salud y Calidad de Vida"	2.219.739	1.597.512	124.796	497.431	0	298.459	198.972	198.972	18.253	180.720

Sin otro particular, saluda atentamente.

CLAUDIA CURBELO
REGION NORESTE

de acuerdo,
se toma conocimiento
Mario Alan
23/05/2019

Recibido
18/06/19

Gissel Durant
Administrativa
Sección Contaduría
Comisión Coordinadora del Interior

DE ACUERDO

Dr. Rodney Collina
Presidente CCI
UDELAR

Montevideo, 29 de julio de 2019

- **(Exp. N.º 003086-000068-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del Centro Universitario de Rivera CUR, detallado a continuación:

1. Realizar un traspaso por **\$ 198.972** de sueldos a inversiones; de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 01 para las compras a realizar expresadas en fojas anteriores.
2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU (Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014), se solicita realizar el traspaso correspondiente a fondos Centrales de la UdelaR por el monto de **\$298.459.**

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.



Dr. Rodney Colina
Presidente CCI
UDELAR



Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003086-000068-19

Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU del CUR según informe a fs. 4, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central

Cr. Gustavo Morales
Director de División
Contaduría Central

Tacuarembó, 31 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la
Comisión Coordinadora del Interior
Dr. Rodney Colina

De mi mayor consideración:

Por la presente, elevo a usted detalle de las economías generadas en los Polos de desarrollo Universitarios (PDUs) del Centro Universitario de Tacuarembó:

POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2019 - TACUAREMBO											
D	Nombre	SUELDO Asignados	Sueldos a relevar 2019	RESERVA PROGRESIV O DOCENTE	Saldo (A)	TRASPASO A FONDO REDE Y DT CC (B)	TRASPASO A CENTRALES DE TRACCIONE S (C)	Diferencia (A- B-C) Economías	TRASPASO DE SUELDO A Gastos- Inversiones	Monto a fondos Centrales por saldo en Inversiones o gastos	Monto a ejecutar en glos./line. Sol.Traspaso
15	Instituto Superior de Estudios Forestales	3.816.421	2.933.079	229.129	654.213	0	0	654.213	654.213	60.117	694.097
20	DEPTO ECONOMIA	6.108.262	3.970.608	310.179	1.826.486	1.526.574	0	299.921	299.921	27.468	271.459
31	Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera	6.727.249	6.491.662	442.249	793.338	226.920	369.949	169.569	169.569	15.562	153.987
27	Espacio de ciencia y tecnología química en la región noreste	6.741.635	7.562.736	590.792	586.107	142.179	260.996	184.932	184.932	16.994	167.929
26	POU Desarrollo sostenible	6.106.292	4.865.831	381.675	838.776	318.736	0	520.040	520.040	47.787	472.253
44	Núcleo de estudios rurales NER	4.971.429	3.457.521	270.097	1.243.810	0	0	1.243.810	1.243.810	114.296	1.129.515
45	Diversidad genética humana en la región nore	7.624.069	6.138.803	478.634	1.004.652	886.035	0	119.617	119.617	10.992	108.625
47	Espacio de Biología vegetal del Noreste	7.657.586	6.047.089	472.391	1.148.105	1.063.016	34.035	61.052	61.052	4.691	46.361
48	Instituto superior de la carne	8.141.710	6.220.091	485.996	1.435.712	1.435.712	0	0	0	0	0
49	Procesos industriales de la madera	7.848.347	7.001.659	546.961	299.729	0	239.782	59.946	59.946	5.506	54.437
TOTAL A APLICAR		67.251.030	53.719.040	4.239.019	5.637.937	5.598.074	931.782	3.302.101	3.302.101	303.435	2.998.666

Universidad de la República - Sede Tacuarembó

Campus Ruta 5 Km 386,5 - Tel. 4633 3485 int. 274
secretaria@cut.edu.uy - www.tacuarembu.udelar.edu.uy

El importe solicitado a traspasar para gastos-inversiones estaría compuesto por los siguientes ítems:

Nombre	Solicitudes para ejecución del PDU	Fondos para uso comunes	Partidas de radicación
Instituto Superior de Estudios Forestales	326.753	267.343	
DEPTO ECONOMIA	149.299	122.154	
"Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera"			153.987
Espacio de ciencia y tecnología química en la región noreste			187.939
PDU Desarrollo sostenible		472.253	
Núcleo de estudios rurales NER	621.233	508.282	
Diversidad genética humana en la región noreste	59.744	48.881	
Espacio de Biología vegetal del Noreste	25.499	20.863	
Instituto superior de la carne			
Procesos industriales de la madera	29.940	24.497	
TOTAL A APLICAR	1.212.468	1.464.273	321.926

Sin otro particular lo saluda atentamente.



MSc. Ing. Agr. Daniel Cal Maseda
Director
Centro Universitario de Tacuarembó

Montevideo, 31 de julio de 2019

- **(Exp. N.º 003530-000064-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del Centro Universitario de Tacuarembó CUT, detallado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por **\$ 3.302.101** de sueldos a inversiones; de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 01 para las compras a realizar expresadas en fojas anteriores.
 2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU (Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014), se solicita realizar el traspaso correspondiente a fondos Centrales de la UdelaR por el monto de **\$931.732.**

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.



Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003530-000064-19

Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU del CUT según informe a fs. 13, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central

Cra. Gustavo Morales
División
Contaduría Central

2695)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Región Noreste, 24 de mayo de 2019

Exp. 003086-000076-19. Se detalla en el presente cuadro los fondos pertenecientes a los Polos de Desarrollos Universitarios (PDUs) de la Casa de la Universidad de Cerro Largo así como el traspaso solicitado de sueldos a gastos-inversiones del PDU "Centro de estudios de la frontera", según solicitud de fojas 1 (uno).

POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2019 - CERRO LARGO CUCEL											
ID	Nombre		A	B	C	D	E	F	G	H	I
			SUELDO Asignados	Sueldos a ejecutar 2019	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE	Saldo	TRASPASO A FONDO RERD Y DT CCI	TRASPASO A CENTRALES DETACCIO NES	TRASPASO DE SUELDOS A INVERSIONES	Monto a fondos Centrales si saldo por Tr/inversiones o gastos	Saldo disponible en Inversiones o gastos luego de traspaso
16	Estudios de la frontera Norte	2009	4.234.892	3.472.210	271.246	491.438	0	0	491.438	45.082	446.356
54	Centro de salud reproductiva de rumiantes en	2015	6.743.995	5.977.326	466.941	299.728	299.728	0	0	0	0
TOTAL A APLICAR			10.978.887	9.449.536	738.186	791.166	299.728	0	491.438	45.082	446.356

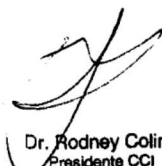
Escala sueldos 2019

Claudia Curbelo
Cra. CLAUDIA CURBELO
REGION NORESTE

Montevideo, 03 de junio de 2019

- **(Exp. N.º003086-000076-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del CUCEL, detallado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por \$ **491.438** de sueldos a inversiones; de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 31 para las compras a realizar expresadas en fojas anteriores.
 2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU, se informa que no corresponde efectuar las detracciones expresadas en Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014 por tratarse de fondos generados por Reducciones horarias, literal d de dicha resolución.

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.


Dr. Rodney Colina
Presidente CCI
UDELAR


Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior

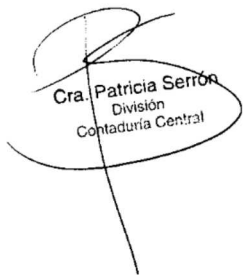


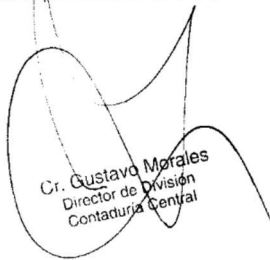
Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003086-000076-19

Montevideo, 07 de junio de 2019

La División Contaduría Central informa que existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la presente solicitud de traspaso por hasta un monto de \$ 491.438.- con cargo a recursos presupuestales correspondientes al PDU Centro de Estudios de Frontera, Fin. 11, Pgr. 351.
Vuelva a CCI.


Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central


Cr. Gustavo Morales
Director de División
Contaduría Central

Recibido
12/06/19



Giselle Durant
Administrativa
Sección Contaduría
Comisión Coordinadora del Interior



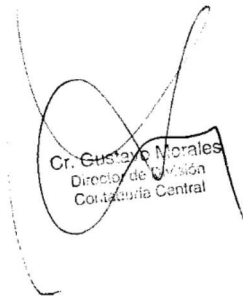
Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003086-000076-19
Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU deL CUCEL según informe a fs. 4, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.


Cra. Patricia Senón
División
Contaduría Central


Cr. Gustavo Morales
Dirección de División
Contaduría Central

POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2019 CURE

			A	B	C	D	E	F	G	H	I	
ID	Nombre	Año	SUELDO Asignados	Sueldos a ejecutar	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE	Saldo	Reserva DT	TRASPASO A CENTRALES DETRACCIONES	TRASPASO DE SUELDO A INVERSIONES	Monto a fondos Centrales si saldo se utiliza en inversiones o gastos	Saldo disponible e inversiones o gastos luego de traspaso	
5	Creación del Centro Interdisciplinario para el manejo costero del cono sur (C-MCISUR)	003050-000787-09	2009	9.726.791	8.276.614	646.559	803.618	0	0	803.618	73.716	729.902
	Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad	003050-000787-09	2009	10.100.780	7.882.932	615.805	1.602.043	0	0	1.602.043	146.955	1.455.087
	Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución)	003050-000787-09	2009	7.539.739	5.661.471	442.267	1.436.001	0	0	1.436.001	131.724	1.304.277
3	Creación de un Centro de Investigaciones del Patrimonio costero	003050-000787-09	2009	5.717.792	5.086.855	397.379	233.558	141.293	92.265	0	0	0
1	Grupo de investigación y formación de RRHH en biodiversidad	003050-000787-09	2009	8.934.739	8.287.342	647.397	0	0	0	0	0	0
12	Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente	003050-001395-09	2009	5.567.981	5.164.534	403.447	0	0	0	0	0	0
13	Grupo de estudios territoriales	003050-001395-09	2009	3.869.779	3.589.381	280.398	0	0	0	0	0	0
17	Grupo interdisciplinario de ecología acuática de ambientes marinos y continentales	011000-001083-10	2010	7.386.472	6.851.260	535.212	0	0	0	0	0	0
32	Grupo Multidisciplinario en Ecología para la Agricultura	003053-002434-12	2012	8.069.904	7.113.388	555.689	400.827	400.827	0	0	0	0
35	Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay	003053-002434-12	2012	3.936.806	3.001.148	234.446	701.212	278.661	0	422.551	38.761	383.790
28	PDU Geología y Recursos Naturales	003051-000031-12	2012	6.353.237	5.892.891	460.345	0	0	0	0	0	0
33	Polo Políticas culturales y Políticas de la Cultura	003051-000909-13	2013	6.462.286	5.994.039	468.247	0	0	0	0	0	0
34	Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental	003051-000909-13	2013	5.590.588	5.185.503	405.085	0	0	0	0	0	0
36	Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE-Rocha	003051-000909-13	2013	7.502.283	6.940.213	542.161	19.909	0	0	19.909	1.826	18.083
37	Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPEIA)	003051-000909-13	2013	4.512.264	4.185.313	326.952	0	0	0	0	0	0
38	Grupo de desarrollo de las ciencias físicas y sus aplicaciones	003051-000909-13	2013	6.633.739	6.116.323	477.800	39.616	0	0	39.616	3.634	35.982
39	Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN)	003051-000909-13	2013	3.560.466	3.302.480	257.986	0	0	0	0	0	0
306	Departamento de matemáticas y sus aplicaciones	003051-000452-14	2014	6.259.592	5.322.878	415.817	520.898	0	520.898	0	0	0
307	Departamento de Desarrollo Tecnológico	003051-000452-14	2014	3.026.080	2.806.815	219.265	0	0	0	0	0	0
308	Departamento de Ciencias Sociales	003051-000452-14	2014	3.883.313	3.518.722	274.878	89.712	0	0	89.712	8.229	81.483
309	Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje	003051-000452-14	2014	500.209	463.964	36.244	0	0	0	0	0	0
	Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales	003051-000452-14	2014	516.164	478.763	37.400	0	0	0	0	0	0
TOTAL A APLICAR				125.651.005	111.122.831	8.680.780	5.847.394	820.780	613.163	4.413.451	404.846	4.008.605
				100,00%	88,44%	6,91%	4,65%	0,65%	0,49%	3,51%	0,32%	3,19%

Escala sueldos 2019


Cr. Horacio Savino
 Unidad de Apoyo Administrativo
 Comisión Coordinadora del Interior

95,35%

Ejecución en Sueldos de los PDU Estimada para 2019



Montevideo, 29 de julio de 2019

- **(Exp. N.º 003062-000257-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del Cenur CURE, detallado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por **\$ 4.413.451 de sueldos a inversiones**; de los cuales el monto producido por este Traspaso, se solicita la ejecución a través de Facultad de Ciencias (lo correspondiente al PDU Manejo Costero del Cono Sur (C-MCISUR)) y del CURE (UE 30) por los restantes Proyectos PDU.
 2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU (Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014), se solicita realizar el traspaso correspondiente a fondos Centrales de la Udelar por el monto de **\$ 613.163**.

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

Dr. Rodney Colina
Presidente CCI
UDELAR

Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003062-000257-19

Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU del CURE según informe a fs. 8, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central

Cr. Guillermo Morales
Director de División
Contaduría Central

		A	B	C	D	E	F	G	H	I
		SUELDO Asignado	Sueldos a ejecutar	RESERVA PROGRESIVO DOCENTE Trasladado a Central	Sueldo	RESERVA DT CCI	TRASPASO A CENTRALES DETRACCIONES	TRASPASO DE SUELDO A INVERSIONES	Moneda a fondos Centrales si saldo se utiliza en inversiones o gastos	Saldo disponible en inversiones o gastos luego de traspaso
Creación del departamento de Biotecnología	003051-000482-13	4.998.592	3.431.693	268.080	1.298.819	0	1.298.819	0	0	0
Virología Molecular	003050-000795-09	7.359.545	6.455.547	504.299	399.699	0	0	399.699	36.664	363.035
Agua y Ciencias Afines	003050-001416-09 003051-000482-13	10.500.641	8.813.082	688.467	999.092	0	0	999.092	91.647	907.445
Artes Musicales y Escénicas	003050-001416-09	2.425.714	1.832.940	143.187	449.587	0	179.835	269.752	24.744	245.008
Depto. Mat. Y Estadística Noroeste	003050-002232-11	9.589.869	7.792.492	608.740	1.188.637	0	0	1.188.637	109.034	1.079.603
Instalación de un laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste	003051-000269-12	4.358.644	3.079.023	240.530	1.039.092	0	0	1.039.092	95.316	943.776
Creación de un grupo de Biofísicoquímica en la Regional Norte Universidad de la República	003051-000269-12	11.319.849	10.499.630	820.218	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte	003051-000269-12	4.557.826	4.227.573	330.253	0	0	0	0	0	0
Desarrollo del Primer Polo de Investigación Multidisciplinario para el estudio de Vectores y Enfermedades Transmitidas en el Interior del Uruguay	003053-001316-12	5.321.716	4.703.099	367.400	251.216	0	0	251.216	23.044	228.172
Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste	003053-001316-12	4.795.910	4.448.406	347.504	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática en la Sede Salto Regional Norte de la Universidad de la República	003051-000269-12 Re- formula 003051- 000276-14	7.257.204	5.172.222	404.048	1.680.934	0	0	1.680.934	154.192	1.526.742
Departamento de Física	003062-000203-14	3.360.869	3.117.161	243.509	0	0	0	0	0	0
Departamento de Turismo, Historia y Comunicación	003062-000203-14	4.644.139	3.807.877	297.467	538.796	0	538.796	0	0	0
Departamento de Biología	003062-000203-14	865.320	821.171	64.149	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú	003053-003231-13	3.858.829	3.579.224	279.605	0	0	0	0	0	0
Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente" presentado por María Verónica Cesio y Grisel Fernández	003053-002463-13	6.937.842	4.604.773	359.719	1.973.349	0	0	1.973.349	181.015	1.792.334
Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biotecnológicos" presentado por Ricardo Armentano y Nicolás Pérez	003053-002463-13	9.970.919	6.532.845	510.338	2.927.736	0	1.486.017	1.441.719	132.249	1.309.470
Creación del Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral" presentado por Carlo Biancardi, Gabriel Fábrega, Patricia Polero, Renata Bona y Artur Bonezi	003053-002463-13	5.934.990	5.504.950	430.040	0	0	0	0	0	0
PDU Agroalimentario -	003050-001408-09	5.325.356	4.478.685	349.869	496.801	0	0	496.801	45.572	451.230
Departamento de Química del Litoral	003050-002232-11	10.696.076	9.067.168	708.316	920.592	0	0	920.592	84.446	836.146
PDU Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Guzmán Álvarez y Mauricio Cabrera	003053-002463-13	7.873.612	7.303.103	570.510	0	0	0	0	0	0
PDU Salud Comunitaria	003050-000808-09	5.101.006	4.731.395	369.611	0	0	0	0	0	0
Departamento de Tecnología de los Alimentos	003062-000203-14	2.597.639	2.409.418	188.221	0	0	0	0	0	0
Integración Medicina Social con PDU Salud Comunitaria	003051-000277-12	5.101.006	4.731.395	369.611	0	0	0	0	0	0
TOTAL A APLICAR		144.772.913	121.144.873	9.463.690	14.164.350	0	3.503.467	10.660.883	977.923	9.682.960
		100,00%	83,68%	6,54%	9,78%	0,00%	2,42%	7,36%	0,68%	6,69%

Cuenta sueldo 2019


Cr. Horacio Savino
 Unidad de Apoyo Administrativo
 Comisión Coordinadora del Interior

90,22% Ejecución en Sueldos de los PDU Estimada para 2019

Montevideo, 10 de Julio de 2019.

(Exp. 003062-000265-19) - Detalle de los valores expresados en la Tabla que antecede:

Columna A: Suma la asignación total en Sueldos por cada PDU a valores 01/01/2019.

Columna B: Suma los sueldos que se estima a ejecutar de acuerdo a los cargos ocupados y estimados a ocupar en el 2019.

Columna C: Importe correspondiente al Progresivo docente generado por los cargos PDU del Cenur en el 2019 incluido en traspaso realizado en Planilla 10/2019.

Columna D: Monto estimado en sueldos que no se ejecutarían en el 2019. Saldo por diferencia en las Columnas: $(A-B-C=D)$.

Columna E: Monto correspondiente a la Reserva de fondos en CCI para financiar las DT que se encuentran en trámite por los cargos PDU, cuyo ingreso se estima dentro del 2019.

Columna F: Es la suma de los fondos a ser transferidos a partidas centrales de la UdelaR de acuerdo a Resolución No 6 del CDC de fecha 03/06/2014. Los montos expresados en dicha columna corresponden al análisis cargo a cargo en cada proyecto PDU, en caso de que el cargo haya sido provisto en el presente ejercicio se toma el período correspondiente desde el 01/01/19 a la Toma de posesión; de no haber sido provisto se toma la fecha estimada informada por el responsable del proyecto (posteriores al 01/06/19). La fecha utilizada para determinar el porcentaje de detracción a aplicar corresponde a la fecha de la Resolución del Fallo que crea el cargo respectivo.

Columna G: Monto estimado en sueldos disponible para traspasar luego de descontados los montos de Detracciones. Saldo por diferencia en las Columnas: $(D-E-F=G)$.

Columna H: Monto estimado a traspasar a fondos Centrales producto de la aplicación de la Res. N°6 del CDC de fecha 16/12/2014.

Columna I: Suma de montos que quedarían disponibles para Gastos e Inversiones solicitadas por cada Proyecto PDU luego de aplicadas las resoluciones referentes a las partidas tratadas en el presente expediente. $(G-H=I)$



Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior

Montevideo, 10 de julio de 2019

- **(Exp. N.º 003062-000265-19)** - Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los PDUs del Cenur Litoral, detallado a continuación:

1. Realizar un traspaso por **\$ 10.660.883 de sueldos a inversiones**; de los cuales el monto producido por este Traspaso, se solicita la ejecución a través de las Unidades Ejecutoras 01 y 31.
2. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU (Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014), se solicita realizar el traspaso correspondiente a fondos Centrales de la UdelaR por el monto de **\$3.503.467.**

Pase a Presidencia de CCI para su consideración, en caso de ser autorizado siga a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad y cumplido siga Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.

AUTOMATO



Dr. Rodney Colina
Presidente CCI
UDELAR



Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior



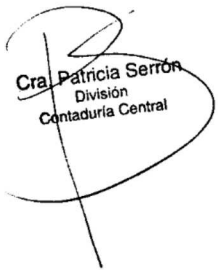
Oficinas Centrales División Contaduría Central

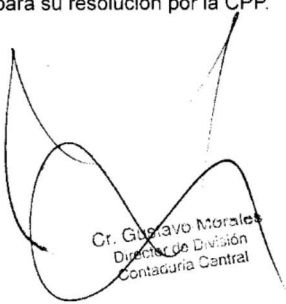
Exp. 003062-000265-19

Montevideo, 01 de agosto de 2019

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud de traspaso de fondos por los PDU del Cenur Litoral según informe a fs. 11, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Pase a la Dirección General de Planeamiento para su resolución por la CPP.


Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central


Cr. Gustavo Morales
Director de División
Contaduría Central